REUNIÓN CONCILIATORIA CON TRABAJADORA DEL HOSPITAL COMUNITARIO

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

julio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Isla Mujeres

Motivo del encargo o comisión

REUNIÓN CONCILIATORIA CON TRABAJADORA DEL HOSPITAL COMUNITARIO

Fecha de salida

07/23/2020 - 10:00

Fecha de regreso

07/23/2020 - 22:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

435.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

435.00

Reportes

Actividades realizadas

ACUDÍ A UNA REUNIÓN CONCILIATORIA CON QUIEN FUERA TRABAJADORA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE ISLA MUJERES

Resultados obtenidos

SE ACLARARON DUDAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN.

Contribuciones

SE CUMPLIÓ CON LA CITA Y EVITÓ APERCIBIMIENTO.

Conclusiones

SE FIJO POSTURA EN REPRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN EL TEMA EN PARTICULAR.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2020-07-29

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ADMINISTRACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO DOS

Importe total de la comisión
435.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.